

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17041

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Gijón por la que se transcribe relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir seis plazas de Oficiales administrativos, vacantes en esta Junta.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de julio del presente año la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir seis plazas de Oficiales administrativos, transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la misma y no habiéndose recibido ninguna, procede elevar la misma a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

Lista definitiva de admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Acebal Menéndez, Gonzalo-Germán	10.799.610
2	Alonso Hervás, María José	30.070.234
3	Artimes Cuervo, María Isabel	10.808.180
4	Bayón Fernández, Alberto	10.793.344
5	Bianco González, María Isabel	10.797.098
6	Bianco Tormo, Gloria Marina	10.812.818
7	Carrascosa Pañeda, María Teresa	10.803.031
8	Fernández Busto, Alberto	10.738.838
9	Fernández Sáez, María Victoria	9.574.812
10	García García, Lydia María del Pilar	10.795.779
11	García Teijeiro, María Elena	10.772.093
12	González Rivero, María de la Paz	10.770.623
13	Iglesias Amado, Jesús	10.718.761
14	Menéndez Muñiz, Roberto	10.777.368
15	Moliner Martín, Elena	10.800.404
16	Morán Rodríguez, José Ignacio	10.789.452
17	Muñiz Fernández, María Amparo	10.795.485
18	Sánchez Lombardero, María del Carmen	10.787.601
19	Suárez Hevia, María de la Concepción	10.799.735
20	Suárez Montes, María del Carmen	10.784.253
21	Telenti Alvargonzález, María del Carmen	10.799.125
22	Uría Alvarez, José Luis	10.792.265
23	Vega, Barredo, Anselmo Raúl	10.807.372

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal calificador estará compuesto por el Presidente, Ingeniero-Director y Secretario de la Junta, o quienes les sustituyan, y un Vocal, como titular, y otro suplente, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Se señala el día 31 de agosto de 1974 para realizar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes, a las diez horas, en el edificio de la Junta del Puerto (Claudio Alvargonzález, 32).

Gijón, 27 de julio de 1974. El Presidente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17042

ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, para su provisión en propiedad, la plaza de Profesor agregado de «Biología celular» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Biología celular» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión, a término, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por la Comisión Superior de Personal, que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril (Orden ministerial de 12 de marzo de 1974), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas, se señalan.

El Profesor agregado nombrado, que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente, no podrá concursar, bien por traslado a otra agregaduría o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17043

ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se acepta la renuncia de un Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visita la petición formulada por doña Leoncia Cruz Macho Díez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Camilo Alonso Vega» de El Ferrol del Caudillo, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal suplente, en sustitución de la señora Macho Díez, a doña Elisa de Pascual Triviño, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Segovia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17044

ORDEN de 30 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid (2.º) y Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid (2.º) y Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 12, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17045

RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la cual se rectifican los puntos primero y cuarto de requisitos y situación de los aspirantes, en la resolución de este mismo Rectorado de fecha 5 de junio de 1974 por la que se anuncia una plaza de Ingeniero Técnico Industrial vacante en el Servicio de Conservación de la misma.

Advertidos errores en la resolución de este Rectorado de fecha 5 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de julio de 1974, página 14547), el punto 1.º de requisitos que deben reunir los funcionarios interesados en esta plaza queda redactado de la siguiente forma: